



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0006339/2011

VISTO y CONSIDERANDO

El Informe de Cátedra 2010 y los informes individuales de los docentes de la asignatura Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana; y

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el Informe de Cátedra 2010 y los informes individuales de los docentes de la asignatura Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION

63


PATRICIA ALTAMIRANO
DECAÑA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECAÑA
FACULTAD DE PSICOLOGIA